

JUEVES, 18 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 138

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2019-6524 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de boxes para caballos en el barrio Agüera, parcela 55, polígono 8.*

Por doña Janire Fernández Carreras se ha solicitado autorización para la construcción de boxes para caballos en la parcela número 55 del polígono número 8 del Catastro de Rústica, sita en el barrio de Agüera, de este municipio, la cual está calificada como suelo rústico.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su artículo 116 y concordantes, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOC, para que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Guriezo, 5 de julio de 2019.

El alcalde,

Ángel Llano Escudero.

2019/6524

CVE-2019-6524